



Universidad Veracruzana

# UNIVERSIDAD VERACRUZANA



## Secretaría Académica Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud Facultad de Bioanálisis

### ACTA Consejo Técnico

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diez horas del día seis del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro, se reunieron en la Secretaría de la Facultad de Bioanálisis los C. Mtra. Sandra Luz González Herrera, Directora; Dra. Ana Korina Díaz García, Secretaria de Facultad; Mtra. Claudia Belén Ortega Planell, Suplente de Consejera Maestra; Dr. Omar Lagunes Merino, Catedrático; Ing. Jorge Arturo Méndez González, Catedrático y Dr. José Luis Pérez Miranda, Catedrático; todos miembros del H. Consejo Técnico de la Facultad de Bioanálisis, bajo el siguiente orden del día. \*\*\*\*\*

- Declaratoria del quórum legal. \*\*\*\*\*
- Designación de Profesor para impartir la Experiencia Educativa Vacante Temporal como docente de asignatura, convocada en el Aviso de fecha 04 de septiembre del presente año, correspondientes al periodo agosto 2024 – enero 2025, con fundamento en los artículos 70 y 73 del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana a partir de la relación de participantes que se detalla a continuación: \*\*\*\*\*

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Tipo de contratación	Participante	Perfil
7	BIOQUÍMICA CLÍNICA	88159	IOD	Daniel Castillo Méndez Catherine Vanessa Carrizales Rodríguez	Licenciatura en Química Clínica, Bioquímica Diagnóstica, Químico Clínico Biólogo, Químico Biólogo Clínico; con posgrado en Ciencias del Laboratorio Clínico o con cursos de actualización disciplinar en los últimos tres años, y contar con dos años de experiencia docente a nivel superior y 3 años de experiencia profesional en el área de Laboratorio Clínico.

- Derivado de lo anterior se toman los siguientes: \*\*\*\*\*

### ACUERDOS:

**Primero.** Existe quórum legal para sesionar. \*\*\*\*\*

**Segundo.** Como resultado de la revisión curricular de los aspirantes, el Consejo Técnico designa en la experiencia educativa vacante temporal para el periodo agosto 2024 – enero 2025 considerando que cumple con el perfil requerido para impartirla satisfactoriamente, al siguiente participante: \*\*\*\*\*



Universidad Veracruzana

# UNIVERSIDAD VERACRUZANA



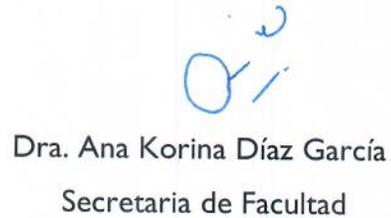
## Secretaría Académica Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud Facultad de Bioanálisis

### ACTA Consejo Técnico

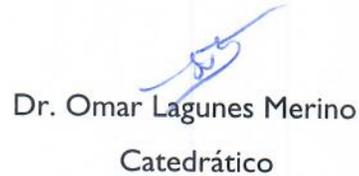
Horas	Experiencia Educativa	NRC	Tipo de contratación	Perfil	Designación	Justificación
7	<b>BIOQUÍMICA CLÍNICA</b>	88159	IOD	La persona cuenta con licenciatura en Química Clínica.	Catherine Vanessa Carrizales Rodríguez	Se asigna la E.E. por Art. 73 debido a que la persona cuenta con el perfil requerido para impartir la E.E.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta siendo las once horas del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron. \*\*\*\*\*

  
Mtra. Sandra Luz González Herrera  
Directora

  
Dra. Ana Korina Díaz García  
Secretaria de Facultad

  
Mtra. Claudia Belén Ortega Planell  
Suplente de Consejera Maestra

  
Dr. Omar Lagunes Merino  
Catedrático

  
Ing. Jorge Arturo Méndez González  
Catedrático

  
Dr. José Luis Pérez Miranda  
Catedrático